



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: Snacks de empleabilidad

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora de Extensión Territorial de Campus Norte, Lic. Silvana Acosta, donde solicita autorización para realizar el proyecto “**Snacks de empleabilidad**”, que consiste en una serie de encuentros en modalidad webinars, en colaboración con expertos en la materia desde el Área de Desarrollo de Talento y Empleabilidad; y

CONSIDERANDO:

Que dichos encuentros tienen como objetivo mejorar las habilidades de búsqueda de empleo, así como aumentar las posibilidades de encontrar y asegurar un trabajo, a través de la tecnología;

Que la Dirección de Extensión Territorial se enfoca en expandir los proyectos de Campus Norte UNC, vincular sectores socio-productivos y gubernamentales y, generar instancias para achicar las brechas en el acceso a la educación y a los recursos tecnológicos.

Que la propuesta cuenta con el Visto Bueno del Prorector de Desarrollo Territorial de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

**EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar la realización del proyecto “**Snacks de empleabilidad**” desde el Área de Desarrollo de Talento y Empleabilidad de Campus Norte UNC en colaboración con los invitados expertos en la materia, a realizarse en Campus Norte de la Universidad Nacional en un todo de acuerdo al Anexo que forman parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

Artículo 2°: Establecer que la actividad estará destinada al público en general, de modalidad virtual y gratuita.

Artículo 4°: Encomendar a la Dirección de Extensión Territorial para que junto al Área de Desarrollo de Talento y Empleabilidad de Campus Norte UNC, realice y entregue los respectivos certificados de participación a los invitados.

Artículo 5°: Registrar y comunicar.